



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE. A las once horas del día veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos de manera virtual, los miembros de Junta Directiva, siguientes:

Paul David Steiner Whigham, Presidente; **Licenciado Herson Eduardo López Amaya**, Representante designado por la Ministra de Economía; **Arquitecta Mercedes Inés Silva Reyes**, Representante designada por la Ministra de Turismo; **Licenciada Evelyn Cecilia Barraza**, Directora Propietaria, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Licenciado Mario Walter Chavarría Ríos**, Director Propietario, Representante por las Asociaciones o Fundaciones sin fines de Lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE y **Licenciada Rosa Guadalupe Jiménez Larín**, Secretaria de Junta Directiva. Asimismo, se encuentran presentes: Licenciado [REDACTED], Director de Desarrollo Institucional; Licenciado [REDACTED], Director de Desarrollo Empresarial y la Licenciada [REDACTED] Asistente de Despacho.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El presidente verificó la asistencia de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando el quórum establecido en el Inciso 2° del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión extraordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con el siguiente punto: **1.** Comprobación de quórum. **2.** Aprobación de Agenda. **3. DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 3.1. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS. 3.1.1. SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICATIVA N° 10 A LA PLANIFICACION ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE.**

3. DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.



3.1. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS.

3.1.1. SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICATIVA N° 10 A LA PLANIFICACION ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE.

Al respecto la Licenciada [REDACTED] Gerente de la Unidad de Compras Públicas, señala como marco legal de respaldo del punto solicitado, los Arts. 17 inc. 1°, 20 literal d) de la Ley de Compras Públicas y el Art. 22 del Reglamento de la referida Ley. Por otro lado, expone como antecedente que mediante el Punto 3.2.3 literal b) del Acta 127, de la sesión de Junta Directiva celebrada el día veintinueve de julio del presente año, se autorizó la disminución en el rubro presupuestario 61-INVERSION EN ACTIVO FIJO por \$175,000.00 y el incremento por el mismo monto en el rubro presupuestario 54-ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO; asimismo, sostiene que en el mismo punto, se instruyó a la Unidad de Compras Públicas para que realizara el cambio en la Planificación Anual de Compras de la estructura presupuestaria en el proceso de compra respectivo, siendo este la Licitación Competitiva No. LC 03/2024 CONAMYPE denominado “SERVICIO DE REMODELACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALBERGARA EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍAS (MIDEA)”. En ese orden de ideas, sostiene que la modificativa No. 9 al Plan Anual de Compras de CONAMYPE, fue aprobada mediante el Punto 5.1.2 del Acta 128, de sesión de Junta Directiva celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. En esos términos, acota que la composición de la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, es la siguiente:

A. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO PRESUPUESTARIO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54 – ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (PRIMAS Y SEGUROS)	61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL PAC 2024
FANTEL DCV	\$ 159,939.66	\$ -	\$ 31,628.83	\$ 191,568.49
FANTEL PSA	\$ 469,919.55	\$ -	\$ 114,537.03	\$ 584,456.58
KOICA	\$ 285,668.72	\$ 16,800.00	\$ 899,107.08	\$ 1,201,575.80
GOB. REP. ITALIA	\$ 12,387.02	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 14,887.02
GOES TH	\$ 23,680.00	\$ -	\$ -	\$ 23,680.00
GOES USG	\$ 248,705.36	\$ 14,420.91	\$ 5,000.00	\$ 268,126.27
GOES GTI	\$ 64,191.60	\$ -	\$ 191,945.00	\$ 256,136.60
UE-AECID	\$ 200,798.98	\$ 6,360.00	\$ 106,025.02	\$ 313,184.00
TOTALES	\$ 1,465,290.89	\$ 37,580.91	\$ 1,350,742.96	\$ 2,853,614.76



B. POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ESTIMADO DE LAS ADQUISICIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS	23	\$ 361,525.58
COMPRAS EN LÍNEA	8	\$ 67,300.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	6	\$ 91,080.00
LICITACIÓN COMPETITIVA	2	\$ 275,000.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN AL MENOR COSTO	2	\$ 11,763.00
CONSULTOR INDIVIDUAL	2	\$ 125,011.27
SUBASTA INVERSA	48	\$ 1,864,005.91
CATÁLOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO	4	\$ 57,929.00
TOTALES	95	\$2,853,614.76

Aunado a lo anterior, la Licenciada [REDACTED], expone como justificación, que el día veintiséis de los corrientes, la Licda. [REDACTED] en su calidad de Especialista de Desarrollo Artesanal Interina Ad Honorem, solicitó a la Unidad de Compras Públicas, dejar sin efecto la compra mediante licitación Competitiva del "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARÁ EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANIAS (MIDEA) SEGUNDA CONVOCATORIA", en virtud de lo siguiente: que como resultado de reunión sostenida con el equipo de la Dirección de Desarrollo Empresarial, que tiene a su cargo la actividad: "Desarrollar Iniciativas del Sector Artesanal en Nivel Avanzado, que se encuentra dentro del resultado 2.3 Desarrolladas las Actividades Artísticas y Capacidades Productivas del Sector Artesanal para la Mejora de la Calidad e Innovación de Productos del Proyecto PROMOVER Y CONSOLIDAR EMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL MEJORANDO LA OFERTA COMERCIALIZABLE DE PRODUCTOS CON MAYOR VALOR AGREGADO ", la cual tuvo dentro de sus objetivos: Revisar y analizar, el avance de la referida actividad, concluyeron lo siguiente: a) *"Se mantiene el objetivo inicial de estimular la investigación y desarrollo de productos, contando con maquinaria especial que permita al rubro escalar hacia un nivel de excelencia; por lo cual, se deben coadyuvar todos los esfuerzos para la ejecución de la referida actividad, a través de la apertura del Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA). En ese orden de ideas, es importante destacar algunas limitantes que han impactado en la realización de este, como la obtención de la autorización de la utilización de los fondos por parte de FANTEL, los cuales*

2 fueron solicitados mediante nota de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, la cual fue autorizada el día trece de mayo del corriente año y notificada por medio de la certificación del respectivo acuerdo, recibida el día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro. Asimismo, se destaca como limitante la no contratación del proceso de compra respectivo, el cual fue declarado desierto, en virtud de que únicamente se recibió una oferta que no cumplía con los requisitos establecidos, lo que genera retraso en la ejecución.” Y b) “Que a la fecha, se han logrado algunos avances en las adecuaciones al edificio que albergará el referido Museo, los cuales han sido realizados con el apoyo de la Dirección de Centros Penales a través de los privados de libertad, en cuanto a mano de obra en limpieza, actividades de albañilería y carpintería, a quienes con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Institucional, se les ha proporcionado transporte, alimentación que incluye refrigerio y almuerzo, lo que ha generado un ahorro significativo en cuanto a la obtención de mano de obra.”

Por otra parte, también señala la Licenciada [REDACTED] que en el referido informe se destaca, que en relación a dar cumplimiento a la instrucción contenida en el Punto 5.1.2 literal e) del Acta número 128, de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, que literalmente dice: *“INSTRUIR, a la unidad solicitante que requiere el SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARÁ EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANIAS (MIDEA) SEGUNDA CONVOCATORIA, para que revise las condiciones del documento de solicitud de ofertas, inclusive sus especificaciones técnicas y realice las adecuaciones respectivas, a fin de incentivar la participación en el nuevo proceso de compra que se gestione”*, la Licenciada [REDACTED], establece en este, que habiéndose reunido el equipo de trabajo y los involucrados en la ejecución del proyecto, que al efectuarse una segunda convocatoria bajo el método de compra establecido y en la que fue declarada desierta, se corre el riesgo de dilatar la apertura del Museo, debido a la ausencia de ofertantes. Asimismo, que, bajo dicho método, se requieren tiempos de gestión de compras más amplios, desde la adecuación de las especificaciones técnicas hasta la formalización de la contratación, sin incluir la ejecución de los servicios. En ese orden de ideas, destaca que en el citado informe se establecen las conclusiones del equipo, siguientes: 1)



“Que debe ejecutarse la apertura del Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA), mediante tres fases, iniciando la primera con las adecuaciones del primer nivel, considerando todas aquellas actividades y mobiliarios necesarios, para ello, cuidando siempre la inversión de los fondos públicos y optimizando recursos de todo tipo.” y 2) “Que debe dejarse sin efecto la compra mediante Licitación Competitiva del SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARÁ EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANIAS (MIDEA) SEGUNDA CONVOCATORIA, solicitando posteriormente los bienes y servicios que sean necesarios para efectuar las adecuaciones para la apertura del primer nivel.”

Aunado a ello, sostiene la Licenciada [REDACTED], que, en razón del informe antes detallado, es procedente que se tramite la Modificativa No. 10 a la Planificación Anual de Compras 2024, de la siguiente manera:

a) **ELIMINAR** 1 proceso de compra de conformidad con el siguiente detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	LC 04/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de adecuación de las instalaciones que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA) Segunda Convocatoria	Servicio	Licitación Competitiva	Septiembre	\$ 175,000.00

PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS 2024 MODIFICADA

A. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO PRESUPUESTARIO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54 – ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (PRIMAS Y SEGUROS)	61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL PAC 2024
FANTEL DCV	\$ 159,939.66	\$ -	\$ 31,628.83	\$ 191,568.49
FANTEL PSA	\$ 294,919.55	\$ -	\$ 114,537.03	\$ 409,456.58
KOICA	\$ 285,668.72	\$ 16,800.00	\$ 899,107.08	\$ 1,201,575.80
GOB. REP. ITALIA	\$ 12,387.02	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 14,887.02
GOES TH	\$ 23,680.00	\$ -	\$ -	\$ 23,680.00
GOES USG	\$ 248,705.36	\$ 14,420.91	\$ 5,000.00	\$ 268,126.27
GOES GTI	\$ 64,191.60	\$ -	\$ 191,945.00	\$ 256,136.60
UE-AECID	\$ 200,798.98	\$ 6,360.00	\$ 106,025.02	\$ 313,184.00
TOTALES	\$ 1,290,290.89	\$ 37,580.91	\$ 1,350,742.96	\$ 2,678,614.76

B. POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ESTIMADO DE LAS ADQUISICIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS	23	\$ 361,525.58
COMPRAS EN LÍNEA	8	\$ 67,300.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	6	\$ 91,080.00
LICITACIÓN COMPETITIVA	1	\$ 100,000.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN AL MENOR COSTO	2	\$ 11,763.00
CONSULTOR INDIVIDUAL	2	\$ 125,011.27
SUBASTA INVERSA	48	\$ 1,864,005.91
CATÁLOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO	4	\$ 57,929.00
TOTALES	94	\$2,678,614.76

En virtud de lo anterior solicita a Junta Directiva, lo siguiente:

1) APROBAR, la Modificativa No. 10 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, eliminando de la PAC Institucional 2024, el proceso de Licitación Competitiva No. LC 04/2024 CONAMYPE denominado "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARA EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍAS (MIDEA) SEGUNDA CONVOCATORIA" de conformidad a lo antes presentado. 2) DELEGAR, al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 10 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional. 3) INSTRUIR, a la Unidad de Compras Públicas para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 10 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas,

Acuerda: a) APROBAR, la Modificativa No. 10 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, eliminando de la PAC Institucional 2024, el proceso de Licitación Competitiva No. LC 04/2024 CONAMYPE denominado "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARA EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍAS (MIDEA) SEGUNDA CONVOCATORIA" de conformidad a lo siguiente:



a) **ELIMINAR** 1 proceso de compra de conformidad con el siguiente detalle

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	LC 04/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de adecuación de las instalaciones que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA) Segunda Convocatoria	Servicio	Licitación Competitiva	Septiembre	\$ 175,000.00

PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS 2024 MODIFICADA

A. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO PRESUPUESTARIO

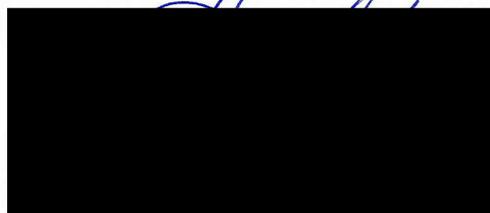
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54 – ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (PRIMAS Y SEGUROS)	61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL PAC 2024
FANTEL DCV	\$ 159,939.66	\$ -	\$ 31,628.83	\$ 191,568.49
FANTEL PSA	\$ 294,919.55	\$ -	\$ 114,537.03	\$ 409,456.58
KOICA	\$ 285,668.72	\$ 16,800.00	\$ 899,107.08	\$ 1,201,575.80
GOB. REP. ITALIA	\$ 12,387.02	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 14,887.02
GOES TH	\$ 23,680.00	\$ -	\$ -	\$ 23,680.00
GOES USG	\$ 248,705.36	\$ 14,420.91	\$ 5,000.00	\$ 268,126.27
GOES GTI	\$ 64,191.60	\$ -	\$ 191,945.00	\$ 256,136.60
UE-AECID	\$ 200,798.98	\$ 6,360.00	\$ 106,025.02	\$ 313,184.00
TOTALES	\$ 1,290,290.89	\$ 37,580.91	\$ 1,350,742.96	\$ 2,678,614.76

B. POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ESTIMADO DE LAS ADQUISICIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS	23	\$ 361,525.58
COMPRAS EN LÍNEA	8	\$ 67,300.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	6	\$ 91,080.00
LICITACIÓN COMPETITIVA	1	\$ 100,000.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN AL MENOR COSTO	2	\$ 11,763.00
CONSULTOR INDIVIDUAL	2	\$ 125,011.27
SUBASTA INVERSA	48	\$ 1,864,005.91
CATÁLOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO	4	\$ 57,929.00
TOTALES	94	\$2,678,614.76

b) **DELEGAR**, al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 10 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional; c) **INSTRUIR**, a la Unidad de Compras Públicas para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 10 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes y d) **INSTRUIR**, a la Unidad Solicitante, para que presente a Junta Directiva el proyecto de apertura por fases y los métodos de compra de bienes y servicios propuestos para estas, el cual deberá estar debidamente justificado e incluir el detalle de los trabajos realizados hasta el momento, así como las erogaciones efectuadas y su fuente de financiamiento.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión extraordinaria, a las once horas y cuarenta y siete minutos de este mismo día, la cual ha sido celebrada de manera virtual; aprobándose el contenido de la presente acta y quedando registrada la reunión, en la grabación respectiva. Lo anterior, para efectos de extender la certificación correspondiente del acuerdo tomado, al cual debe darse inmediato trámite.



Paul David Steiner Whigham



Herson Eduardo López Amaya



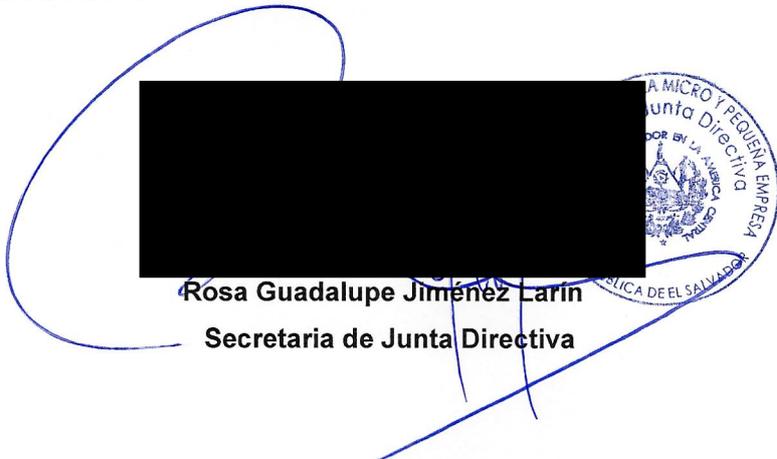
Mercedes Inés Silva Reyes



Evelyn Cecilia Barraza



Mario Walter Chavarría Ríos



Rosa Guadalupe Jiménez Larín
Secretaria de Junta Directiva